



## ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| Folio Solicitud                | 012520024000010  |
| Fecha de Recepción             | 31/07/2024   |
| Solicitante                    | Anita Macías Rama  |
| Sujeto Obligado                | ORGANISMO OPERADOR DE SERVICIOS DE AGUA DE CALVILLO                                  |
| Archivos Adjuntos              |  |
| Medio para recibir Información | Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT |
| Fundamento Legal               |  |
| Fecha de Inicio                | 31/07/2024   |

### ¿Qué Desea Saber?

Conocer cuál es actualmente el número de cuentas que se tienen para la prestación del servicio de agua potable. De esas cuentas, cuántas se encuentran al corriente con el pago del servicio y cuántas no han cumplido. Cuál es el rezago mayor (en meses o años) que se tiene en el pago de esas cuentas que no se hallan al corriente.  
Saber también cuáles son las tres colonias o comunidades donde mayormente se está al corriente con el pago del servicio de agua potable y cuáles son las tres donde se presenta mayor rezago.  
Cuánto recauda el Municipio de manera mensual por el pago del servicio de agua potable.  
Con cuántos pozos cuenta el Municipio para la prestación del servicio de agua potable.  
Cuánto se ha invertido durante el presente año para el tema hídrico en su municipio.

Información Solicitada

### PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

|  |                 |            |
|--|-----------------|------------|
| 1) Respuesta a Solicitud   | 10 días hábiles | 14/08/2024 |
| 2) En caso de que se requiera más información                        | 5 días hábiles  | 07/08/2024 |
| 3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información | 10 días hábiles | 14/08/2024 |

### Observaciones

Las notificaciones y resoluciones se le comunicarán vía la Plataforma Nacional, ya que fue el medio por el cual usted realizó la solicitud de información; para darle seguimiento, debe consultar la Plataforma Nacional.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud de información deberá responder en un máximo de 10 días a partir de que reciba la notificación, en caso de no hacerlo su solicitud se tendrá como no presentada, lo anterior con fundamento en el artículo 128 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Titular de la Unidad de Transparencia del  
Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo.  
Expediente: UT-21-2024  
Calvillo, Aguascalientes; a los 09 de Agosto del 2024**

**ACUERDO DEL ACUSE DE RECIBO DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN  
CON NUMERO DE FOLIO: 012520024000011.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, 53y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y en atención de la solicitud de información, con número de folio 012520024000011, de fecha de recepción del 1 de Agosto del 2024, efectuada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual se requiere la siguiente información:

*“A través de la presente solicito la siguiente información: Conocer cuál es actualmente el número de cuentas que se tienen para la prestación del servicio de agua potable. De esas cuentas, cuántas se encuentran al corriente con el pago del servicio y cuántas no han cumplido. Cuál es el rezago mayor (en meses o años) que se tiene en el pago de esas cuentas que no se hallan al corriente. Saber también cuáles son las tres colonias o comunidades donde mayormente se está al corriente con el pago del servicio de agua potable y cuáles son las tres donde se presenta mayor rezago. Cuánto recauda el Municipio de manera mensual por el pago del servicio de agua potable. Con cuántos pozos cuenta el Municipio para la prestación del servicio de agua potable. Cuánto se ha invertido durante el presente año para el tema hídrico en su municipio.”*

Por lo tanto, esta Unidad ACUERDA, se giren atentos oficios a las unidades administrativas competentes de este Organismo, que por sus atribuciones pusiesen contar con la información del interés del solicitante, para que proporcionen los datos correspondientes, a efecto de dar respuesta con la presente solicitud de información.



---

**Lcda. Haydeé Georgina Cecilia Jiménez Ruíz**  
Titular de la Unidad de Transparencia del  
Organismo Operador de Servicios del Agua de Calvillo.

# OOSAC

Organismo Operador de Servicios  
de Aguas de Calvillo



**OFICIO: UT-017/2024**

**Asunto: Atención a Solicitud de información  
Calvillo, Ags. a 6 de Agosto del 2024**

**Ing. Mario Alberto Loera Velasco**

**Jefe del Área Técnica del OOSAC**

**Presente:**

Por este conducto le hago llegar un cordial saludo, asimismo, aprovecho para solicitarle respuesta a la Solicitud de Información con folio no. 012520022000010, la cual fue recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 31 julio del presente año, y se le ha dado entrada por ésta Unidad de Transparencia, con el expediente número. La cual, textualmente dice:

**“Con cuántos pozos cuenta el Municipio para la prestación del servicio de agua potable.”**

Cabe mencionar que la solicitud carece de nombre de solicitante, asimismo, se trata de un extracto del texto original de la solicitud, enfocado específicamente al Área Técnica.

Le agradecería su amable respuesta, en un término de 4 días hábiles, a partir de la recepción del presente documento; lo anterior con el objetivo de entregar informe al solicitante en tiempo y forma y así, evitar sanciones al OOSAC.

Sin más por el momento, le agradezco de antemano su apoyo.

Atentamente

Lcda. Haydee Georgina Cecilia Jiménez Ruíz  
Titular de la Unidad de Transparencia del OOSAC

Reabi  
Alexandra  
06/08/24

c.c.p.archivo

**OFICIO: UT-018/2024**

**Asunto:** Atención a Solicitud de información  
Calvillo, Ags. A 06 de Agosto del 2024.

**T.S.U. FERNANDO SALAZAR MORALES**  
**Jefe del Área Comercial del OOSAC**  
**Presente:**

Por este conducto le hago llegar un cordial saludo, asimismo, aprovecho para solicitarle respuesta a la Solicitud de Información con folio no. 012520024000011, la cual fue recibida por ésta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 1 de Agosto del presente año; La cual, textualmente dice:

“Conocer cuál es actualmente el número de cuentas que se tienen para la prestación del servicio de agua potable. De esas cuentas, cuántas se encuentran al corriente con el pago del servicio y cuántas no han cumplido.Cuál es el rezago mayor (en meses o años) que se tiene en el pago de esas cuentas que no se hallan al corriente. Saber también cuáles son las tres colonias o comunidades donde mayormente se está al corriente con el pago del servicio de agua potable y cuáles son las tres donde se presenta mayor rezago.

Le agradecería su amable respuesta, en un término de 4 días hábiles, a partir de la recepción del presente documento; lo anterior con el objetivo de entregar respuesta al solicitante en tiempo y forma, y así, evitar sanciones al OOSAC.

Sin más por el momento, le agradezco de antemano su apoyo.

Atentamente



Lcda. Haydee Georgina Cecilia Jiménez Ruíz  
Titular de la Unidad de Transparencia del OOSAC

c.c.p.archivo

Recibi Original  
06-Ago-24  


**OFICIO: UT-017/2024**

**Asunto:** Atención a Solicitud de información  
Calvillo, Ags. A 06 de Agosto del 2024.

**T.S.U. AGUSTÍN RUIZ MARÍN**  
**Jefe del Área de Contabilidad y Finanzas del OOSAC**  
**Presente:**

Por este conducto le hago llegar un cordial saludo, asimismo, aprovecho para solicitarle respuesta a la Solicitud de Información con folio no. 012520024000010, la cual fue recibida por ésta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 31 de Julio del presente año; La cual, textualmente dice:

“Cuánto recauda el Municipio de manera mensual por el pago del servicio de agua potable.  
Cuánto se ha invertido durante el presente año para el tema hídrico en su municipio.”

Le agradecería su amable respuesta, en un término de 4 días hábiles, a partir de la recepción del presente documento; lo anterior con el objetivo de entregar respuesta al solicitante en tiempo y forma, y así, evitar sanciones al OOSAC.

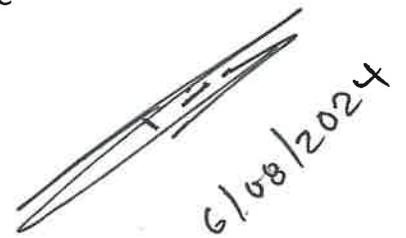
Sin más por el momento, le agradezco de antemano su apoyo.

Atentamente



Lcda. Haydee Georgina Cecilia Jiménez Ruíz  
Titular de la Unidad de Transparencia del OOSAC

c.c.p.archivo



6/08/2024

**Titular de la Unidad de Transparencia del  
Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo.  
Expediente: UT-21-2024  
Calvillo, Aguascalientes; a los 09 de Agosto del 2024**

**ACUERDO DE RESPUESTA DE LA SOLICITUD DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN  
CON NUMERO DE FOLIO: 012520024000011.**

En respuesta a la solicitud de información, con número de folio 012520024000011 de fecha de recepción del 1 de Agosto del 2024, efectuada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y con forme a la(s) respuesta(s) otorgada(s) a esta Unidad de Transparencia, por parte de las Unidades administrativas competentes de éste Organismo, que por sus atribuciones pudiesen contar con la información de interés del solicitante, se emite el presente ACUERDO DE RESPUESTA, en los siguientes términos:

Se da contestación a la solicitud de información recibida el día 1 de Agosto del 2024 con número de folio 012520024000011, se anexa respuesta de los datos solicitados de la información requerida, que consta del acuerdo de recibido del acuse de la solicitud y acuerdo de respuesta de la solicitud de información, la cual se da respuesta por el Área Técnica, Área Comercial y Área administrativa del Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo (OOSAC).

Por lo que, el acuerdo de respuesta antes mencionado, y los documentos anexados, forman parte integral de la solicitud de información con número de folio 012520024000011, efectuada al Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo(OOSAC)



---

**Lcda. Haydeé Georgina Cecilia Jiménez Ruíz**  
Titular de la Unidad de Transparencia del  
Organismo Operador de Servicios del  
Agua de Calvillo

**OFICIO:** AT-011/2024

**ASUNTO:** Contestación a Solicitud de Información  
Calvillo, Ags., a miércoles, 7 de agosto de 2024

**LICDA. HAYDEÉ GEORGINA CECILIA JIMÉNEZ RUIZ**  
**ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL OOSAC**  
**PRESENTE:**

En respuesta al Oficio UT-017/2024 del día 6 de agosto de 2024 para dar respuesta a la solicitud de información con folio no. 012520022000010 de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual se solicita la cantidad de pozos con los que cuenta el Municipio para la prestación del servicio de agua Potable.

Con respecto a la información solicitada, se cuenta con 44 pozos para uso humano con los que cuenta el municipio.

Sin más por el momento, me despido agradeciendo sus finas atenciones y quedo de Usted como su atento y seguro servidor.

**ATENTAMENTE:**



**Ing. Mario Alberto Loera Velasco.**  
**Jefe del Área Técnica del OOSAC**

C.c.p. Archivo

**OFICIO NO. F-2024-079.**  
**ASUNTO:** Respuesta de información.  
**CALVILLO, AGS 07 de agosto de 2024.**

**LCDA. HAYDEE GEORGINA CECILIA JIMÉNEZ RUIZ,**  
Titular de la Unidad de Transparencia de OOSAC,

**Presente:**

Por medio del presente tengo el gusto de dirigirme a usted, permitiéndome enviarle un cordial y afectuoso saludo, asimismo doy respuesta a su atento **oficio No. UT-017/2024**, en donde me solicita información de la cual le informo lo siguiente:

- a) "Cuanto recauda el Municipio de manera mensual por el pago del servicio de agua potable".  
La recaudación promedio mensual enero a junio 2024 es de \$ 3'380,364.37
- b) "Cuanto se ha invertido durante el presente año para el tema hídrico en su municipio".  
Monto invertido \$ 1'217,219.06

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes, como su atento y seguro servidor.

**ATENTAMENTE:**



---

TEC. AGUSTÍN RUIZ MARÍN  
JEFE DEL AREA ADVA. Y FINANZAS

C.C.P. ARCHIVO

*Recibi Original  
8/08/2024  
Juzgado*

**Oficio No.019-2024**

**Asunto:** Respuesta a solicitud de información  
En Calvillo, Aguascalientes; A los días 08 de Agosto del 2024.

**Licda. Haydeé Georgina Cecilia Jiménez Ruíz**

Titular de la Unidad de Transparencia del Organismo Operador  
de Servicios de Agua de Calvillo.

Por medio de la presente y de la manera más atenta me dirijo a usted aprovechando la ocasión informarle que estando en tiempo y forma le damos respuesta al oficio UT-17-2024 de la Unidad de transparencia del Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo y a la solicitud número 012520024000010 recibida por la Plataforma Nacional de Transparencia donde nos solicita textualmente lo siguiente:

“Conocer cuál es actualmente el número de cuentas que se tienen para la prestación del servicio de agua potable. De esas cuentas, cuántas se encuentran al corriente con el pago del servicio y cuántas no han cumplido.Cuál es el rezago mayor (en meses o años) que se tiene en el pago de esas cuentas que no se hallan al corriente.

Saber también cuáles son las tres colonias o comunidades donde mayormente se está al corriente con el pago del servicio de agua potable y cuáles son las tres donde se presenta mayor rezago. “

Se realizó una búsqueda en los archivos y se obtuvieron los datos que a continuación plasmo:

**1.-Conocer cuál es actualmente el número de cuentas que se tienen para la prestación del servicio de agua potable**

R.- El número de contratos es de 20,600

**2.-Cuántas se encuentran al corriente con el pago del servicio y cuántas no han cumplido.**

R.- El número de usuarios cumplidos son 18,935 y los que no han cumplido son 1,665 usuarios incumplidos

**3.-Cuál es el rezago mayor (en meses o años) que se tiene en el pago de esas cuentas que no se hallan al corriente**

R.- Los de más antigüedad sin pagar son 8 años seis meses

**4.- Saber también cuáles son las tres colonias o comunidades donde mayormente se está al corriente con el pago del servicio de agua potable y cuáles son las tres donde se presenta mayor rezago. “**

R.- Las rutas más cumplidas son ruta 8,9 y 11 estas comprenden las comunidades de Vista Hermosa, Antorchas y Fraccionamiento Popular.

Así mismo las Rutas que en sus pagos se encuentran rezagadas son las rutas 30,44 y 48 que comprenden las Comunidades del Chiquihuitero La Labor y Piedras Chinas.

Se presentan los datos obtenidos en las condiciones en las que se encuentran y obtuvieron, Sin otro particular por el momento, le extendo mis respetos y cordiales saludos.

**ATENTAMENTE**

**T.S.U. Fernando Salazar Morales**  
JEFE DEL ÁREA COMERCIAL DEL OOSAC

C.c.p. Archivo.